CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN SU:		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1. Del sector primario, es decir, que crea la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la na	
	2. Del sector secundario, que centra su actividad productiva al transformar físicamente unos bienes en otros más útiles para su uso. En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción.	
	3. Del sector terciario (servicios y comercio), con actividades de diversa naturaleza, como comerciales, transporte, turismo, asesoría, etc.	
	Manufacturero	Microempresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias sean inferiores o iguales a mil quinientos y tres Unidades Valor Tributario (23.563 UVT).
		Pequeña Empresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).
		Mediana Empresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades Valor Tributarío (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y mil quinientos sesenta y cinco Unidades Valor Tributario (1`736.565 UVT).
		Microempresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

TAMAÑO	Servicios	Pequeña Empresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).
		Mediana Empresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).
	Comercio	Microempresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).
		Pequeña Empresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento
		Mediana Empresa: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160.692 UVT).
	Sociedad Anónima "S.A" Mínimo 5 accionistas.	

FORMA JURÍDICA	Sociedad en Comandita por acciones "& CIA. S.C.A" Mínimo 5 accionistas y 1 socio gestor o colectivo.
	Sociedad por acciones simplificada "S.A.S" Mínimo 1 o más socios.
	Sociedad de economía mixta Mínimo 2 empresas.
	Sociedad Colectiva "& Cía., Hnos. e Hijos" Mínimo 2 personas.
	Sociedad en Comandita Simple "& CIA. S.", "S. en C." Hay 2 clases de socios los comanditarios y los colectivos.
	Sociedad en Responsabilidad Limitada "LTDA" Mínimo 2 y hasta 25 socios.
	Empresa Unipersonal "empresa unipersonal", "o la sigla E.U." Se compone por una sola persona natural o jurídica.
AMBITO DE OPERACIÓN	1. Empresas Locales
	2. Regionales
	3. Nacionales
	4. Multinacionales